

REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
I MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DEPARTAMENTO COMUNAL DE SALUD
UNIDAD DE ADQUISICIONES - SALUD
LFJ / MCC / ACFT / PAY / JVS / jvs

URGENTE

DECRETO EXENTO N° 311-
CAUQUENES, 27 ENE. 2025

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1) La necesidad de licitar, según Memo N°02 de fecha 13 de enero del 2025, por la Unidad de Subdirección Gestión Clínica de este Departamento Comunal de Salud Municipal de Cauquenes, quien remite Especificaciones Técnicas, para la Adquisición de **"SERVICIO DE SUMINISTRO DE EXÁMENES IMAGENOLÓGICOS PARA USUARIOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD - PROGRAMA IMÁGENES DIAGNÓSTICAS"**:
 - a. 628 Exámenes de Mamografía bilateral en personas de 50 a 69 años y otras edades con factores de riesgo
 - b. 150 Exámenes de Ecotomografía mamaria en mujeres de 50 a 69 años y en pacientes de otros grupos etarios con factores de riesgo
 - c. 150 exámenes de Ecotomografía abdominal en personas de 35 a 49 años y otras edades con factores de riesgo.
 - d. 140 Exámenes radiografía de cadera en niños y niñas de 3 a 6 meses.
- 2) El certificado de disponibilidad presupuestaria, por el encargado de Finanzas del Depto. de Salud Municipal.
- 3) Las Bases Administrativas por la Unidad de Adquisiciones.
- 4) Los Términos de referencia por la Unidad Subdirección Clínica.
- 5) De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 29 y 89, y tras consultar el catálogo del Convenio Marco, se ha determinado que dichos servicios no están disponibles para su adquisición. En consecuencia, se procederá a iniciar un proceso de Licitación Pública
- 6) Lo dispuesto en el Decreto N°661 de fecha 03 de junio de 2024, que aprueba el reglamento de la ley N° 19.886 de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios.
- 7) La ley N°21.634 de fecha 28 de noviembre de 2023 que moderniza la ley N°19.886 y otras leyes.
- 8) Las facultades que me confiere la ley 18.695 de 1988; "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus posteriores modificaciones.
- 9) Ley N° 19.886 de 2003, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
- 10) Lo establecido en la Resolución 7 de 2019, de la Contraloría General de la República y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

- 1) **APRUEBASE**, las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y Anexos correspondientes a **"SERVICIO DE SUMINISTRO DE EXÁMENES IMAGENOLÓGICOS PARA USUARIOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD - PROGRAMA IMÁGENES DIAGNÓSTICAS"**:
 - a. 628 Exámenes de Mamografía bilateral en personas de 50 a 69 años y otras edades con factores de riesgo
 - b. 150 Exámenes de Ecotomografía mamaria en mujeres de 50 a 69 años y en pacientes de otros grupos etarios con factores de riesgo
 - c. 150 exámenes de Ecotomografía abdominal en personas de 35 a 49 años y otras edades con factores de riesgo.
 - d. 140 Exámenes radiografía de cadera en niños y niñas de 3 a 6 meses.
- 2) **PROCÉDASE** a la publicación de la propuesta en el Portal Mercado Público. -
- 3) **ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE**



SECRETARIA MUNICIPAL



ALCALDE

Distribución:

- Oficina de Partes
- Unidad de Finanzas Salud
- Unidad de Adquisiciones Salud